



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

**21712** *Relación deudores relativos a procedimientos liquidaciones Gestión Tributaria*

### RELACIÓN DE DEUDORES RELATIVOS PROCEDIMIENTOS LIQUIDACIONES GESTIÓN TRIBUTARIA

#### ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y EXACCIONES

Se ha intentado la notificación de liquidaciones de acuerdo con el artº 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, c/ Canarias nº 35, bajos, (Servicio de Gestión Tributaria), en un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer..

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la recaudación municipal, serán los siguientes:

- A) Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- B) Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica, se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Ayuntamiento de Eivissa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación. No obstante podrá ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente. La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (art. 14.2.i) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

### RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES A LOS QUE NO SE HA PODIDO NOTIFICAR

#### Nº LIQUIDACIÓN CONCEPTO IMPORTE

TASA RECOGIDA BASURAS COMERCIOS-INDUSTRIAS-SERVICIOS-PROFESIONALES		
000028/2013	PUNTAJET SL	177,50 €
000066/2013	ECOGRUPO DOLCE & BANANA 2012 SL	158,00 €
000089/2013	FORTE JAQUELINE ANDREA	331,50 €
000102/2013	RODRIGUEZ ALVAREZ ROSA AMAYA	228,50 €
000104/2013	LUCARELLA CACACE INES ALICIA	158,00 €
000107/2013	CISNO CB	116,00 €
000124/2013	ESCRICHE HERRERO MARIA CARMEN	306,50 €
000132/2013	AVANTE GESTION DE PROYECTOS Y OBRAS	424,00 €
000136/2013	SARANGO ROMERO ROSA ELISABETH	116,00 €
000139/2013	SQUARE 208 CB	232,00 €

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/168/846917





000151/2013	D-NENS CB	242,00 €
000155/2013	GILEA VICENTIU GABRIEL	352,00 €
000157/2013	FORTE JAQUELINE ANDREA	158,00 €
000164/2013	TIMPEL SONJA	457,00 €
000176/2013	FAGGIANI COTTA ESTEFANIA ILEANA	116,00 €
000178/2013	RIBAS ORTIZ MARINA	194,00 €
000180/2013	TORRES ROSELLO VICENTE	331,50 €
000181/2013	VIVOLA GIULIA	116,00 €
000182/2013	BOTTILLO CHRISTIAN	331,50 €
000183/2013	KUEBLER RAIPH THOMAS	263,00 €
000187/2013	DANTE PIER PAOLO	336,50 €
000196/2013	ETERNITY GOOD ENERGY SL	116,00 €
<b>IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS</b>		
000214/2013	ROIG SALA MARIANO	1.061,60 €
000222/2013	RIERA TORRES JUAN	154,53 €
000261/2013	SILVINO PIO AVELLA NELSON	1.112,40 €
<b>OCUPACIÓN DE TERRENOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VALLAS, ETC</b>		
000097/2013	PINTURAS LACA CB	324,00 €
000107/2013	TRITONA SCP	1.260,00 €
<b>IMP. INCREMENTO VALOR TERRENOS NATURALEZA URBANA</b>		
001693/2013	BOLSHAKOVA MUÑOZ DARYA	209,30 €
001694/2013	BOLSHAKOVA MUÑOZ DARYA	1.306,65 €
002053/2013	GARCIA FRIAS ELINA MARIA	2,94 €
002071/2013	BOSSA VERDE SERVICIOS INMOBILIARIOS	18,25 €
002181/2013	TALAYA ROSA PATRICIA Y 1	145,18 €
<b>EJECUCIÓN DE OBRAS A CARGO DE PARTICULARES</b>		
000019/2013	TUELLS ROIG JOSE	43.671,55 €
000020/2013	TUELLS ROIG JOSE	75.907,46 €
000021/2013	TORRES FERRER RAFAEL	3.455,69 €
000022/2013	LLAMP 50 SL	3.756,20 €
000023/2013	STAUB RAQUEL JUDITH	3.756,20 €
<b>MULTAS DISCIPLINA URBANÍSTICA</b>		
000017/2013	GUERRERO DE LA VEGA JUAN JOSE	61,50 €
000018/2013	MOLINS ROMEU JOSE MARIA	8.048,50 €

http://www.caib.es/boibfront/pdf/es/2013/168/846917





EXPLOTACIÓN DEL 'ESPACIO "ES POLVORÍ"		
000003/2013	BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS SA	3.845,38 €
OCUPACIÓN TERRENOS PÚBLICOS MESAS SILLAS EXPOSITORES		
000465/2013	KNECHT TAMARA	383,67 €
000466/2013	KNECHT TAMARA	308,70 €
000575/2013	BARTOLINI IURI	1.399,44 €
000621/2013	GORDILLO FORNER MONICA	943,93 €
000676/2013	IBIFEVENT SC	338,10 €
000702/2013	O'LEARY YANELL	99,96 €
000705/2013	MAD BAR CB	980,31 €
000708/2013	GARCIA Y RIPOLL CB	734,85 €
000715/2013	ONTIVEROS GONZALEZ SILVIA AMPARO	297,53 €
000717/2013	BONET COSTA MARIA	1.303,40 €
000718/2013	ROIG ROIG SERGIO	3.704,40 €
000719/2013	SHALIMAR 1212 SCP	235,20 €
000720/2013	JIMENE LOPEZ TERESA	1.361,81 €
000722/2013	GAEL SAVAS TONY PHILIPPOU	2.575,44 €
000725/2013	FERNANDEZ LOPEZ JOSE LUIS	3.880,80 €

Eivissa, 20 de noviembre de 2013

**Delegado del Área Económica y Administración Municipal**  
Juan Mayans Cruz

